

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, octubre 12 de 1912.

Acútese recibo y con conocimiento de la Mesa de Estadística, archívese.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

SESIÓN DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1912

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores Miembros doctores Canabal, Martirené, Crovetto, Oliver, Fernández Espiro y Mainginou, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fueron aprobados los siguientes informes del Laboratorio de Análisis, producidos en las solicitudes pidiendo autorización de venta, que se concede, para las especialidades farmacéuticas que se detallan:

Roch, Capdeville y C.^a: Aceite Eléctrico de Grath, Solución Laro-yen.

Herman Herdfeld: Líquido Peptonoids, Birollytol.

Caillon Hamonet: Pastillas Cocaine Houde, Pastillas Cocaine Midy.

Carlos Dupont: Proteol Doyen.

M. Stephani: Tabletás de Hedenol, Tabletás de Licetol.

P. Deshayes: Pasta Bousquet de Dionina Merk.

Surraco y Ferrúa: Jarabe Yodeine Montafu.

—Fué aprobado un informe del doctor Canabal, por examen médico practicado al empleado del Ministerio de Hacienda, César Alvarez, que solicita licencia por enfermedad, cuyo informe es favorable al interesado.

—Se leyó el informe del Inspector General de Máquinas de la Capitanía, en el cual manifiesta haber recorrido varias casas de comercio, que se dedican al ramo de artículos de mecánica y calderas á vapor, obteniendo las siguientes propuestas:

Eugenio Barth, una caldera á vapor colocada por \$ 3,958.00; Ernesto Quinke, ídem ídem, 3,928.00; Fulgraff, ídem ídem, 4,700.00; Hijos de José Pascual, ídem ídem, 3,600.00.

Se resolvió aceptar la de estos últimos, por resultar la más ventajosa para los intereses del Estado, y requerir del Ministerio del Interior la respectiva autorización para contratar la adquisición de la caldera que ofrecen.

SESIÓN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1912

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores Miembros doctores Canabal, Martirené, Crovetto, Oliver, Fernández Espiro y Mainginou, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe de los doctores Fernández Espiro y Canabal, por examen médico practicado al señor Platón Arredondo, Contador General de la Nación, que solicita jubilación. Los informantes establecen en su dictamen que el señor Arredondo se encuentra definitivamente imposibilitado para continuar desempeñando las funciones de su cargo, por causa de las afecciones que padece.

—Se aprobó un informe de los doctores Oliver y Martirené, por examen médico practicado á José Antonio Carrielo, jardinero del Cementerio del Buceo, que gestiona su jubilación, cuyo examen ha sido dispuesto por el Juzgado Nacional de Hacienda, ante quien se ha presentado en apelación de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Jubilaciones y Pensiones de 14 de octubre de 1904, en virtud de habersele denegado por el Poder Ejecutivo el beneficio de la jubilación. El referido informe es favorable al interesado.

—Se aprobaron los siguientes informes del Laboratorio de Química en las solicitudes pidiendo autorización de venta, que se concede, para las especialidades que á continuación se detallan:

Caillon Hamonet: Pilules Omafíl, Poudre de Aniodol insoluble, Pilules Purgatina Le Roy, Pastillas Cocaine de Potasio Houde.

A. Lamparini: Aceite de Almendras Erba, Globelina Erba.

M. Stephani: Antirreumática Bayer.

H. Herdfeld: Kola Cardinete.

F. V. Della Croce: Polvos eupépticos.

SESIÓN DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1912

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores Miembros doctores Canabal, Martirené, Crovetto, Oliver, Fernández Espiro y Mainginou, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe del Inspector Departamental de Higiene de Treinta y Tres, por examen médico practicado al ex Guardia Civil Pedro Rodríguez, con motivo de las gestiones sobre invalidez, cuyo informe es en un todo favorable al interesado. El Consejo resolvió establecer como conclusión que el peticionario se encuentra en condiciones de ser amparado por la ley respectiva.

—Fueron aprobados los siguientes informes del Laboratorio de Análisis, pidiendo autorización de venta, que se concede, para las siguientes especialidades farmacéuticas:

A. Lamparini: Bálsamo de Copaiba.

Vicente Costa: Polvos Pagliano Cachets, Polvos Pagliano, Bálsamo Pagliano.

Caillon Hamonet: Pâte Dentol, Curatif Vengirard, Jarabe Omagil.

P. Deshayes: Jarabe Dr. Bousquet, Ureceptine Rogier.

SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1912

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores Miembros doctores Canabal, Martirené, Crovetto, Oliver, Fernández Espiro y Mainginou, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe de los doctores Fernández Espiro y Oliver por examen médico practicado al Ayudante de Inspección de Sanidad Marítima, Manuel Suárez, con el objeto de comprobar si el estado de salud le permite ó no cumplir con los deberes de su cargo. El referido dictamen aconseja se le conceda á ese empleado una licencia de tres meses.

—Se aceptó la propuesta de la Inspección Departamental de Higiene de Colonia á favor del doctor Horacio Vachelli, para Presidente de la Comisión Delegada de Higiene de Juan L. Lacaze, puesto vacante por renuncia del doctor Luis M. Otero.

—Se puso á consideración y fué aprobado un informe del Inspector de Higiene de Maldonado por examen médico practicado al Guarda de Aduana, Eladio Romero, que solicita jubilación, y cuyo informe es favorable al interesado.

Por indicación del señor Presidente se resolvió aprobar dicho informe, estableciendo como resolución del Consejo la siguiente: Que las afecciones que padece el señor Eladio Romero son de naturaleza incurable, y, por consecuencia, no debe esperarse que se opere una mejoría en la salud de dicho señor, aún cuando se someta al más riguroso tratamiento médico.

—Se puso á consideración una terna de médicos compuesta de los señores José A. Costa, Francisco Nicola y Juan Pisano, elevada por la Jefatura Política de la Capital, para llenar una vacante de Médico Forense.

Se resolvió proponer al primero de los nombrados á la consideración del Poder Ejecutivo.

—Fueron aprobados dos informes de la Inspección de Sanidad Terrestre, recaídos en los siguientes asuntos:

Proyecto de Ordenanza sobre higiene de las caballerizas en Flores, en cuyo informe se aconsejan algunas supresiones y ampliaciones.

Proyecto de Ordenanza sobre Cementerios en la misma localidad. En dicho informe se hacen algunas observaciones tendientes á mejorar el proyecto referido.

—Fueron aprobados los siguientes informes del Laboratorio de Análisis, pidiendo autorización de venta, que se concede, para las siguientes especialidades farmacéuticas:

A. Lazzarini: Extracto Tamarindo Erba.

C. Dupont: Píldoras Dehaut, Dismeril Fabrot.

Caillon Hamonet: Trisphorine, Savon Medical Bactericide, Gouthes Metharsol Bouty, Ampolles Metharsol Bouty, Aniodol, Cerealse Midy.